

Tres de cada cuatro medicamentos se recetan sin marca comercial

Durante el pasado año, se prescribieron 17 millones de recetas por valor de 219 millones de euros, lo que sitúa a Córdoba como la cuarta provincia andaluza en incremento del gasto de farmacia, con un repunte del 5,47 por ciento acumulado en 2007

Antonio Higuera

a.higuera@lacalledecordoba.com

La prescripción por principio activo se ha convertido en una práctica habitual en los centros de salud de Andalucía. Y es que las recetas sin marca comercial han pasado de suponer el 0,35 por ciento del gasto farmacéutico del Sistema Sanitario Andaluz (SAS) en 2001, a acaparar el 74 por ciento de las prescripciones en la región. Una práctica que ha permitido ahorrar al SAS 204,5 millones de euros desde que los médicos andaluces indican medicamentos genéricos a sus pacientes.

La factura farmacéutica es uno de los principales agujeros de todos los sistemas sanitarios. Solamente durante el pasado año, se prescribieron un total de 153 millones de recetas en Andalucía por un valor de 1.830 millones de euros, de las cuales la gran mayoría fueron prescritas sin marca comercial. La cobertura farmacéutica supuso un incremento del gasto del 5,26 por ciento en la región con respecto al año 2006, lo que sitúa a la comunidad andaluza en la media del Sistema Nacional de Salud, que registró un repunte del 5,22 durante el año 2007.

Por provincias, el gasto farmacéutico creció el pasado año con respecto a enero-diciembre de 2006 un 6,28 por ciento en Cádiz, que ocupó el primer puesto seguida de Jaén (5,55%), Almería (5,49%), Córdoba (5,47%), Málaga (5,23%), Sevilla (5,01%), Granada (4,37%) y Huelva (4,35%). En nuestra provincia, se prescribieron un total de 17 millones de recetas por valor de 219 millones de euros.

Los genéricos se imponen

En clave regional, el porcentaje más alto de recetas en las que se indica el nombre de un principio activo han sido prescritas en la provincia de Sevilla, con un 79,22 por ciento, seguida de Granada y Cádiz, con un 76,16 y un 76,01 por ciento respectivamente. La provincia cordobesa ocupa el cuarto lugar en dispensación de recetas de medicamentos genéricos, con un 73,21 por ciento, mientras que por detrás quedan Huelva (73,17 por ciento), Almería (71,39 por ciento), Málaga (68,59 por ciento) y Jaén (67,40 por ciento).

Los resultados alcanzados en Andalucía en prescripciones de principio activo no hubieran sido posibles sin la implicación de los médicos de familia de la sanidad pública andaluza. En este sentido, hay que destacar que, aunque la mayor parte de las recetas de principio activo se realizan en los centros de Atención Primaria, son cada vez más los facultativos de asistencia especializada que van adoptando esta forma de prescripción.

Controversia por los genéricos

La nueva Ley del Medicamento favorece la receta de a través de principios activos, algo que continúa dividiendo a la comunidad médica. Los argumentos de los detractores de esta norma consideran que los criterios economicistas de la administración sanitaria al generalizar la receta de genéricos podrían perjudicar los tratamientos de los usuarios. Y es que, al margen de los intereses de las grandes industrias farmacéuticas que comercializan con marca propia, lo cierto es que son muchos los galenos que consideran que se están recetando medicamentos con el mismo principio activo que no son bioequivalentes y, en consecuencia, no tienen los mismos efectos terapéuticos sobre el paciente.

Ún así, y pese a la controversia científica actual, la Ley del Medicamento especifica que “en los casos en que el prescriptor indique en la receta simplemente un principio activo, el farmacéutico dispensará el medicamento que tenga menor precio y, en caso A de igualdad de precio, el genérico, si lo hubiera.”

► *Punto de Atención*

Crece la receta electrónica

Un total de 284.661 andaluces más tendrán acceso a partir de febrero a la receta electrónica. En concreto, este modelo de prescripción y dispensación de medicamentos se implantará en un total de 44 nuevos centros sanitarios, que se suman a los 546 que ya se benefician de este servicio, que evita a los enfermos crónicos acudir periódicamente a su centro de salud con el único fin de renovar sus tratamientos. Desde que en 2003 se iniciase la implantación de la Receta XXI en Andalucía, se han emitido cerca de 44 millones de recetas electrónicas. Alrededor de siete millones de andaluces se benefician de este recurso en su centro sanitario, con lo que está operativo para el 87% de la población. Además, está disponible en 3.339 oficinas de farmacia y en 546 centros de salud, lo que significa que casi el 84% de los médicos realizan sus prescripciones a través de receta XXI.

Semanario La Calle de Córdoba